

INFORME ANUAL ENERO A DICIEMBRE DE 2022.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL ORQUESTA  
SINFÓNICA DE LOJA

**A. ANTECEDENTES**

**Contexto legal:** La Orquesta Sinfónica de Loja, es una Institución creada mediante Ley No. 33 del Congreso Nacional el 8 de octubre de 1997, publicada en el Registro Oficial No. 183 del 29 de octubre de 1997; y por mandato contemplado en la Ley Orgánica de Cultura, publicada en el Registro Oficial Nro. 913 de fecha 30 de diciembre de 2016, disposición transitoria Octava y novena, su personería jurídica reconocida mediante la Ley 33 referida en líneas anteriores, se transforma en una entidad adscrita al Instituto para el Fomento de las Artes, Innovación y Creatividad.

**Misión:** LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LOJA, UNA DE LAS MÁS DESTACADAS EXPRESIONES DEL ARTE SINFÓNICO EN EL ECUADOR, ESTÁ ENCARGADA DE INTERPRETAR Y DIFUNDIR EL REPERTORIO SINFÓNICO NACIONAL, LATINOAMERICANO Y UNIVERSAL; OFRECIENDO A LA SOCIEDAD UN SERVICIO DE ALTO NIVEL ARTÍSTICO PROFESIONAL A TRAVÉS DE CONCIERTOS DE NATURALEZA DIVERSA.

**Visión:** LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LOJA, SE CONSTITUIRÁ EN LA MEJOR INSTITUCIÓN DE SU GÉNERO EN EL ECUADOR, DE ALTA CALIDAD TÉCNICA Y RECONOCIDA NACIONAL E INTERNACIONALMENTE, SU ACTIVIDAD FORTALECERÁ LA IDENTIDAD CULTURAL MUSICAL DE LA PROVINCIA Y EL PAÍS Y FOMENTARÁ EL CONOCIMIENTO DE LA MÚSICA UNIVERSAL, EN UNA PERMANETE INTERACCIÓN CON LA SOCIEDAD

**1. Objetivos Estratégicos Institucionales.**

OBJETIVOS PND	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO DEVENGADO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO (USD - consolidadas en millones)	RESULTADOS OBTENIDOS Y/O BENEFICIARIOS ATENDIDOS
Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con la independencia y autonomía.	Fortalecer las capacidades institucionales	Administración Central (01)	1.343.724,92	Se contribuyó positivamente al desarrollo de la cultura y la educación musical integrando a la colectividad en la difusión cultural musical, convenios interinstitucionales con el entidades públicas y privadas

<p>Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con la independencia y autonomía.</p>	<p>Incrementar la eficiencia en la gestión del fomento y desarrollo de las artes, innovación y creativities de procesos culturales a nivel nacional e internacional</p>	<p>Fomento al Desarrollo y Difusión Cultural (55)</p>	<p>52.469,42</p>	<p>La ejecución presupuestaria del Gasto Corriente de Enero – Diciembre fue del 99,39%. Se logró una agenda diversa con participación de compositores y artistas locales, nacionales e internacionales y se logró un incremento en los beneficiarios en varios sectores sociales</p>
--	---	---	------------------	--

**Nota:** Objetivos PND, OEI que constan en la SNP; y, los Programas Presupuestarios (incluir código), cuyos valores constan en el formulario del Aplicativo de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria, para el caso de las entidades que forman parte del PGE.

## 2. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo “Creando Oportunidades”

OBJETIVOS ODS	METAS ODS	OBJETIVOS PND	POLÍTICAS PND	METAS PND	EOI	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO DEVENGADO
<p>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con la independencia y autonomía</p>	<p>Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6.10 a 8.00.</p>	<p>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con la independencia y autonomía.</p>	<p>Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado</p>	<p>Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6.10 a 8.00.</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales</p>	<p>Administración Central (01)</p>	<p>1.343.724,92</p>
<p>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con la independencia y autonomía</p>	<p>Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6.10 a 8.00.</p>	<p>Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con la independencia y autonomía.</p>	<p>Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado</p>	<p>Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6.10 a 8.00.</p>	<p>Incrementar la eficiencia en la gestión del fomento y desarrollo de las artes, innovación y creativities de procesos culturales a nivel nacional e internacional</p>	<p>Fomento al Desarrollo y Difusión Cultural (55)</p>	<p>52.469,42</p>

**Nota:** Objetivos PND, ODS, OEI que constan en la SNP, los montos de los programas presupuestarios que constan en el formulario del Aplicativo de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria, para el caso de las entidades que forman parte del PGE, (en caso de ser necesario se coordine la vinculación con la Secretaría Nacional de Planificación).

## B. SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

La Eod 610-0003 Orquesta Sinfónica de Loja, no tuvo recursos fiscales generados por la Institución.

## C. SITUACIÓN DE LOS EGRESOS

En el año 2022 se ha cumplido con la ejecución del 99,92% del total del presupuesto asignado para el año 2022, la ejecución del 100,00% en el grupo 51 Egresos en Personal correspondiente al Programa 01 Administración Central, se indica que se cubrieron todos los gastos que interviene en el pago de remuneraciones con sus incidencias a un total de 76 servidores (52 músicos titulares, 8 administrativos titulares, 4 código de trabajo y 12 contratos de servicios ocasionales de los cuales 8 son músicos), en razón de que a partir de Enero del 2022, se incrementó el Salario Básico Unificado y en el presupuesto inicial no constaba este incremento en el ítem Nro. 510204 Décimo cuarto sueldo, el MEF incrementó el presupuesto mediante Comprobante de Modificación Presupuestaria Nro. 9 aprobado con documento Nro. 2528 de fecha 10 de mayo de 2022, por el valor de \$ 2.105,00 aprobado mediante Memorando Nro. IFCI-DE-2022-0149-F de Dirección Ejecutiva para financiar el décimo cuarto para el año 2022, es importante recalcar que para cubrir el incremento de 6 puestos de músicos con contrato ocasional se recibió un INCREMENTO AL PRESUPUESTO por el valor de \$ 29.356.01 aprobada mediante Documento de Respaldo MEF 4716 de fecha 15 de agosto de 2022 y aprobado por la Dirección Ejecutiva mediante memorando Nro. IFCI-OSL-2022-0584-ME, con estos recursos se logró contratar a un Analista de Talento Humano a partir del mes de Agosto y 5 músicos a partir del mes de Octubre a Diciembre de 2022, lo que significó que se mejore la calidad sonora en la ejecución de obras musicales importantes según la planificación del calendario de conciertos y recuperar la falta de músicos que por motivos de muerte o jubilación han salido de la entidad y que no ha sido posible recuperar el presupuesto de las partidas de nombramiento, así también, de igual manera en la institución se produjo la jubilación del Analista de Talento Humano desde junio de 2020 y se venía con la falencia del analista provocando un desfase importante en el desarrollo de las actividades administrativas tan importante para el normal funcionamiento, funciones que desempeñaba algún servidor de la entidad pero que no eran los adecuados por cuanto los perfiles eran diferentes pero que debía hacerse a fin de ejecutar las actividades de esta unidad.

En el Programa 01 Administración Central, Grupo 530000 Bienes y Servicio de Consumo, se ejecutó el 97.55% considerándose que la misma ha sido óptima ya que se desarrollaron todas las actividades operativas para el desarrollo de lo planificado.

En el Programa 55 Fomento al Desarrollo y Difusión cultural se ejecutó el 99.39 %, programa que corresponde al valor agregado de las actividades musicales, su ejecución fue óptima pese a los escasos recursos con los que disponía la entidad, es decir que se ha cumplido las actividades planificadas para el año 2022 para ello se hace una breve indicación de los alcances:

Los eventos realizados fueron 134 espectáculos culturales de naturaleza diversa,

- 44 conciertos de Temporada,
- 5 conciertos sinfónicos digitales
- 4 grabaciones de grupos de cámara en museos de la localidad
- 24 conciertos encuentros con la música popular
- 8 conciertos pedagógicos.
- 26 conciertos denominados sinfónica en corto con música de cámara
- 23 conciertos de salud + arte

Estos eventos contribuyeron positivamente al desarrollo de la cultura y la educación musical; sumando significativamente en el ámbito social al cubrir con participaciones en el sector más vulnerable de la comunidad (albergues, centros de acogida de niños, ancianos, mujeres adolescentes embarazadas, entre otros).

Entre los más destacados de los conciertos detallados anteriormente, podemos indicar que en el mes de abril se realizó un concierto por semana santa Las Siete Palabras de Cristo en la cruz y se participó activamente en el Encuentro Binacional de Presidentes Ecuador – Perú; en el mes de mayo se realizó el concierto sinfónico por el bicentenario en coordinación con el Ministerio de Cultura; en el mes de junio se realizó la obra Pedro y el Lobo de Prokofiev, lo que significó cubrir en tres funciones a 2700 beneficiarios; para el mes de julio se realizó una colaboración con el Consulado Peruano, logrando realizar un concierto para resaltar la hermandad entre los dos países con artistas peruanos en el escenario; en el mes de octubre se realizó el concierto por los 25 años de Creación de la OSL con la interpretación de la Novena Sinfonía de Beethoven, y a la par se realizó un concierto con destacados artistas locales para cumplir con el objetivo de vincular al artista local con la orquesta; en el mes de noviembre se participó en el FIAV Loja 2022 con la Ópera para niños “Moonch la Magnífica”, la obra Alicia a través de los Olvidos y el Ballet Pulcinella, que cerró exitosamente el festival; en el mes de diciembre se realizó el concierto de Metal Sinfónico con producciones musicales de las bandas de la ciudad de Loja y se realizó un ciclo de conciertos pedagógicos con motivo navideño que cubrió las Escuelas de la periferia de la ciudad, culminando el mes con los conciertos navideños que se realizaron en la ciudad de Zamora y de Loja.

Mediante comprobante de modificación presupuestaria Nro. 10 aprobado por el MEF con documento de respaldo Nro. 2528 de fecha 10 de mayo de 2022, se INCREMENTO EL PRESUPUESTO por el monto de \$ 20.000,00 específicamente en el ITEM 530606 y autorizado mediante Memorando Nro. IFCI-DE-2022-0149-F de Dirección Ejecutiva, asignación que sirvió para la contratación de Directores, Solistas y refuerzos musicales según el calendario de conciertos planificados, así como para desarrollar conciertos especiales como fueron en el mes de Junio por el día del niño y conciertos por las artes vivas y navideños. Por lo tanto, en el grupo 530000 Bienes y Servicios de Consumo, de manera general con respecto al presupuesto inicial más los incrementos recibidos se ejecutaron un total de \$ 99.19%.

En el grupo 570000 Otros Egresos Corrientes se ejecutó el 85.46 %, se efectuaron gastos para cubrir los predios urbanos por el año 2022 de los dos (2) lotes que posee la Orquesta Sinfónica de Loja, el pago matrícula de los vehículos ( 2) un camión y una camioneta que son propiedad de la institución, el seguro de los vehículos (2) , el seguro del personal institucional y el seguro de bienes institucionales, cabe mencionar que en la contratación del seguro de Bienes de larga duración no se ejecutó el 100% en virtud de que la vigencia de los mismos era hasta el 15 de diciembre de 2022 y cuando se inició el proceso de renovación se certificó con un presupuesto referencial y al momento que se devengó este fue menor al valor certificado y de acuerdo con el cronograma de cierre del MEF fue imposible revertir el compromiso por la parte sobrante por lo tanto se evidencia un saldo por devengar en la ejecución, pero esto no significa que ha sido por negligencia, es necesario indicar que para que no suceda este año el mismo inconveniente, se tomará las medidas correctivas unificando todos los seguros a una sola fecha a inicios del ejercicio fiscal.

Del análisis breve de la ejecución de gastos a nivel de programa, se colige que el presupuesto inicial año 2022 fue de \$ 1'348.446,00 y que hubieron incrementos importantes en el presupuesto teniendo un presupuesto codificado de \$ 1'397.359,04 y que la ejecución presupuestaria total fue de 99,92% mismo que se compara con la ejecución del año anterior que fue del 99.51% considerando que este año la ejecución ha sido optima al igual que el año anterior lo que permitió cumplir con las metas establecidas.

Identificar los principales beneficiarios o población **objetivo** (ver anexo 1 y 2) por programa, prioritariamente de los programas sociales.

LA EOD 610-0003 OQUESTA SINFONICA DE LOJA no dispone de proyectos plurianuales, en el periodo 2022.

PROYECTOS PRESUPUESTARIOS	RESULTADOS OBTENIDOS Y/O BENEFICIARIOS ATENDIDOS	REFERENCIA DEL SERVICIO O BENEFICIO BRINDADO A LA SOCIEDAD	PRESUPUESTO DEVENGADO POR PROYECTO PRESUPUESTARIO (USD - consolidadas en millones)	OBSERVACIONES
---------------------------	--	--	--	---------------


#### D. CONCLUSIONES

1. Se logró cumplir con la ejecución del 99.92% del presupuesto anual con una inversión que ha llevado a cumplir con la misión de la orquesta sinfónica de Loja como una institución musical profesional que promueve la democratización del acceso a la música sinfónica.
2. Se ha cumplido con la meta de contribuir en la formación de públicos en la escucha, apreciación y crítica de las músicas, al haber llevado a escena obras como: La Opera para niños Mooch, El Cuento Pedro y el Lobo y los conciertos y presentaciones didácticas ofrecidas durante el año.
3. Se ha logrado ampliar el ámbito de nuestro público, llegando en convenio con el FIAV Loja a los sectores más vulnerables de la ciudad de Loja: Albergues, Centros de acogida, Hogares de mujeres con capacidades especiales, La cárcel de mujeres, Centros de niñas violentadas, entre otros.
4. Se ha logrado ampliar los convenios institucionales, tanto a nivel público como privado; logrando un mayor impacto por parte de la Orquesta Sinfónica de Loja en la Comunidad Lojana. En el presente año podemos mencionar: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, UTPL, Colegio de Abogados de Loja, Banco de Loja, GAD Municipal de Zamora, CEN (Proyectos del Centro Ecuatoriano Norteamericano), Consulado Peruano, Consulado de Ecuador en España, FIAV Loja, Teatro Benjamín Carrión Mora, Teatro Bolívar del Municipio de Loja, Hotel Victoria y Galeón servicios informáticos. Además de la participación activa de la OSL en los Encuentros de las Orquestas Sinfónicas del Ecuador y Compañía de Danza, lo que ha contribuido en una mayor colaboración interinstitucional.
5. Todos los proyectos se han enmarcado en el mayor disfrute de la música dentro de nuestra comunidad y a la vez en llevar a que esta, sea un mecanismo de intercambio cultural, por lo que, la OSL ha logrado una importante participación de solistas locales, nacionales e internacionales, así como de directores; constituyéndose en un espacio importante en el dinamismo de la economía cultural local, visión que esperamos seguir aumentando, para incentivar a que los músicos y compositores sean parte de nuestras labores.

#### Informe máximo de 5 hojas por UDAF

##### Firmas de responsabilidad

ACCION	NOMBRES	CARGOS	FIRMA
<b>Visto Bueno</b>	Lic. Karla Ortega Vallejo	Directora Ejecutiva	
<b>Elaborado por</b>	Dra. Carmen Luisa Rojas Ojeda. Mgt.	Jefa Administrativa Financiera	
<b>Elaborado por</b>	Ing. Alex Ortega Carrión. Mgt.	Planificación Institucional	